



HOGAR CABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018

ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0018/2018 PARA LA INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR INCLUYENTE, PARA QUE LOS RESIDENTES CON DISCAPACIDAD PUEDAN TENER ACCESO AL AUDITORIO DEL HOGAR CABAÑAS.

LA CASA HOGAR CABAÑAS, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO" Y EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0017/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA PRIMARIA UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR CABAÑAS, FORMULA LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.--

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2018, PRESENTE EN LA BIBLIOTECA DEL HOGAR CABAÑAS, SITA EN AVENIDA MARIANO OTERO NÚMERO 2145, COLONIA RESIDENCIAL VICTORIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN EN LA PRESENTE ACTA.-----

POR PARTE DEL HOGAR CABAÑAS: C. SERGIO BENHUMEA SÁNCHEZ; EL ARQ. OZIEL ALFONSO LEÓN ÁVILA, Y EL ARQ. NOE FLORES GARCÍA ÁREA REQUIRENTE; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS LIC. MARTHA ALICIA IBAÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE; LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; EL LIC. EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA, VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; EL LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA; VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA; LA LIC. KAREN MEDINA GUTIÉRREZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL; EL DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO; LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 NUMERAL 2, ARTÍCULO 66 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", YARTICULO 69 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO"; POR PARTE DE LOS LICITANTES:

NO.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	NO SE PRESENTÓ NINGÚN PROVEEDOR	NO SE PRESENTÓ NINGÚN PROVEEDOR

SIENDO LAS 10:15 HORAS, LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DECLARA INICIADO EL EVENTO DE FALLO, POSTERIORMENTE SE DA LECTURA AL ACTA DICTAMEN; DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE INDICA QUE LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA TOMAR LA DECISIÓN DE FALLO, FUERON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LAS NECESIDADES DE LA CASA HOGAR CABAÑAS, LA EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS, SITUACIÓN LEGAL, ECONÓMICA, FISCAL, TÉCNICA, CALIDAD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN; SE REITERA, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE DICTAMEN DE EVALUACION SE INSERTA EN EL CUERPO DEL MISMO.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Nypli M.*

*Kaver*



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018

SE ANEXA ACTA DE DICTAMEN

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018...
ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018...

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018...
Table with columns: NO., DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MONTO, etc.

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/018/2018...
Table with columns: NO., DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MONTO, etc.

Handwritten signature and scribble in blue ink.

Handwritten signature: Karen Nayeli M.

Handwritten signature: M.





HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/018/2018

Del informe de referencia se desprende que este Organismo no cuenta con la información necesaria y suficiente para emitir el fallo de adjudicación correspondiente, pues no es posible analizar la viabilidad de cada una de las propuestas realizadas así como la calidad ofertada. Así, si este Organismo emitiera el fallo de adjudicación correspondiente, únicamente con la información y documentación

proporcionada por los licitantes, se actuaría en perjuicio del ente público y no podría asegurarse que con la adquisición de los productos licitados el Hogar Cabañas obtendrá las mejores condiciones de calidad y servicio, ni mucho menos que pudieran verse satisfechas las necesidades de la Institución.

Asimismo, de la opinión técnica emitida por el Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se desprende lo siguiente:

*Se sugiere que la ubicación del elevador incluyente sea sobre el costado derecho de la rampa de acceso al auditorio; toda vez que se cuenta con un espacio útil disponible de 1.40 mts para alojar la cabina del elevador, aunado a que solo se requerirá la demolición de un muro bajo en planta baja y alta para el acceso y salida del mismo y retiro de herrería y cristales de ventanales en la zona, sin afectar elementos estructurales de carga o de aportación de rigidez.*

Dicha recomendación si bien no es vinculante, fue emitida a efecto de garantizar las mejores condiciones para este Organismo, por lo que en concordancia con los principios de economía, eficacia y honradez, se encuentra obligado a acatar la recomendación, y bajo tal tesitura, de acuerdo a las especificaciones solicitadas, las necesidades de este Organismo han cambiado actualizándose la hipótesis contenida por el artículo No. 71, párrafo 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: "Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes".

Por lo anterior se **cancela la presente licitación.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL HOGAR CABAÑAS

C. SERGIO BENHUMEA SÁNCHEZ  
ÁREA REQUIRIENTE

ARQ. NOE FLORES GARCÍA  
ÁREA REQUIRIENTE

ARQ. OZIEL ALFONSO LEÓN ÁVILA  
ÁREA REQUIRIENTE

*Karen Nageli M.*



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
N° HC/LPL/018/2018

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR  
CABAÑAS

LIC. MARTHA ALICIA IBAÑEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ  
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ, VOCAL  
TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA; VOCAL  
SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE  
GUADALAJARA

LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. KAREN MEDINA GUTIERREZ  
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

LIC. MARTÍN ARANDA MARTÍNEZ  
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO COORDINADOR  
DE JOVENES EMPRESARIALES DEL ESTADO DE  
JALISCO

LIC. EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA  
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

POR LOS PROVEEDORES

NO SE PRESENTO NINGUN PROVEEDOR